



RESOLUCION N° 529 13

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 28 OCT 2013

Expediente N° SO-19.540/13.-

VISTO:

El pedido realizado por el Personal de Maestranza de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, solicitan la compra de calzado para el uso diario del personal de maestranza, Sra. Marta Graciela Torcuta, Sra. Mariela Justina Palacios y Sra. Natividad Nieves.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Autorizar la compra de calzados para el uso diario en el desempeño de sus funciones, a la Sra. Marta Graciela Torcuta, Sra. Mariela Justina Palacios y Sra. Natividad Nieves, personal de maestranza de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc



LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

LIC. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA